

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **768**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -M.P.F - Proyecto de
Resolución solicitando al P.E.P informe ejecuciones presupuestarias de gastos de publicidad, contratación de terceros y otros ítems de organismos descentralizados, prioritariamente el I.P.R.A.

Entró en la Sesión

28/11/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 347/96

Nº:

Contestación: C. Of. Nº 359, 360, 362, 366, 367/96 y 025/97.

Orden del día Nº:



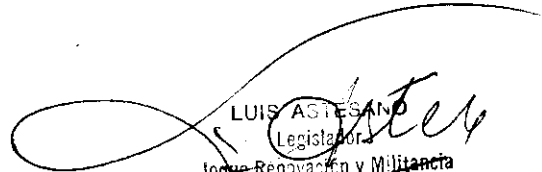
LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1° : Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a la mayor brevedad la ejecución presupuestaria de los gastos de publicidad, contratación de terceros y subsidios de los organismos descentralizados, priorizando la información del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), en los periodos 1995 y 1996.

Artículo 2° : Asimismo en el informe deberá constar las personas visibles o jurídicas las cuales han sido sujeto de las respectivas erogaciones señaladas en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3° : De forma.


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

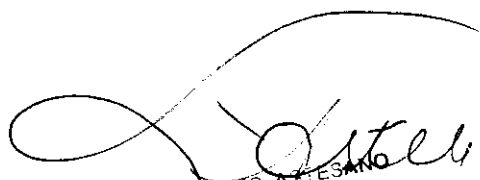
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe pretende establecer el destino de los recursos afectados en las partidas de Bienes y Servicios No Personales de los organismos descentralizados, con el objeto de determinar la finalidad de los mismos.

Demás está decir que esta responsabilidad, la de controlar los actos de gobierno y la ejecución de los recursos que este administra es una de las obligaciones primarias de esta Cámara Legislativa.

Por las razones expuestas solicito se de aprobación al presente proyecto de resolución.


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.